



ACTA DE RECEPCION DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE LA I.E.I. N° 601421 COMUNIDAD DE NUEVA SANTA ROSA – RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE URARINAS – LORETO – LORETO".



DATOS GENERALES:

OBRA:

"MEJORAMIENTO DE LA I.E.I. N° 601421 COMUNIDAD DE NUEVA SANTA ROSA – RÍO MARAÑÓN, DISTRITO DE URARINAS – LORETO – LORETO".

UBICACIÓN:

COMUNIDAD CAMPESINA : NUEVA SANTA ROSA
DISTRITO : URARINAS
PROVINCIA : LORETO
REGION : LORETO

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.

CONTRATISTA DE EJECUCION DE OBRA : SETEGER CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

PROCESO DE SELECCIÓN : LP N° 013-2020-CSO-GRL

CONTRATO DE OBRA : CONTRATO N° 043-2020-GRL-GRI

CODIGO SNIP : CUI N° 2201079

FIRMA DE CONTRATO : 26 DE OCTUBRE DEL 2020

VALOR REFERENCIAL : S/. 1,034,859.24 (CON I.G.V.)

MONTO CONTRATADO : S/. 1,034,859.24 (CON I.G.V.)

PLAZO DE EJECUCION DE OBRA : 90 DIAS CALENDARIO

ING. ORESTES LUCIO VARILLAS BOZA
CIP N° 75729
INGENIERO CIVIL

KENYO ALBERTO
MONTES CUELLAR
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 186722

JEFFER ENRIQUE MELLENDEZ PUYO
ING. CIVIL
REG. CIP. 171113

SETEGER CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
Majayán Juan Zambrata Pereyra
TITULAR GERENTE

Ing. Angel Saul Vásquez Ramírez
REG. CIP. 46336
RESIDENTE DE OBRA

Carlos José Pérez Marroquín
CIP N° 98538

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 30 DE ENERO DEL 2021
 ADELANTO DIRECTO : NO SE SOLICITO
 ADELANTO DE MATERIALES : NO SE SOLICITO
 FECHA DE INICIO CONTRACTUAL : 01 DE FEBRERO DEL 2021
 FECHA DE TERMINO DE OBRA : 01 DE MAYO DEL 2021
 PRIMERA SUSPENSIÓN DE OBRA : 25 DE MARZO DEL 2021
 REINICIO TRAS SUSPENSIÓN DE OBRA : 10 DE JUNIO DEL 2021
 NUEVA FECHA DE TÉRMINO REPROGRAMADA: 17 DE JULIO DEL 2021.
 AVANCE FÍSICO PROGRAMADO : 100.00 %
 AVANCE FÍSICO REAL : 100.00 %
 SITUACIÓN DE ACTUAL DE OBRA : CULMINADA
 ADICIONALES : NINGUNA
 REPRESENTANTE LEGAL : MAYCOL IVAN ZUMAETA PERYRA
 RESIDENTE DE OBRA : ING. ANGEL SAUL VASQUEZ RAMIREZ
 SUPERVISOR DE OBRA : ING. CARLOS JOSE PEREZ MARROQUIN

Siendo las 11.35 am .horas del día 09 de Setiembre del año 2021, se hicieron presente en el lugar donde se ejecutaron los trabajos de la obra: "Mejoramiento de la I.E.I. N° 601421 Comunidad de Nueva Santa Rosa – Río Marañón, Distrito de Urarinas – Loreto – Loreto", los miembros del comité de Recepción de obra, designados mediante Resolución Gerencial Regional N° N° 200-2021-GRL-GRI; de fecha 20 de agosto del 2021, para la recepción de obra, según el numeral 208.1 y 208.6 del artículo N°208 Recepción de obras y plazos; además de ello el fiel cumplimiento y ejecución de los trabajos contemplados en el Expediente Técnico; para tal acto asistieron:

POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

- Ing. Orestes Lucio VARILLAS BOZA Presidente del comité de recepción de obra.
- Ing. Jeffer Emilio MELENDEZ PUYO Miembro del comité de recepción de obra.
- Ing. Kenyo Alberto MONTES CUELLAR Miembro del comité de recepción de obra.

POR SETEGER CONTRUCCIONES EIRL

- Señor Maycol Iván ZUMAETA PEREYRA Representante legal.

POR CONSORCIO SUPERVISOR UCAYALI

- Ing. Carlos José PEREZ MARROQUIN Jefe de supervisor.

El comité de Recepción conjuntamente con el Representante Legal de SETEGER CONSTRUCCIONES E.I.R.L, el Jefa de supervisión luego de realizar el recorrido por todos los ambientes de la INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°601421 NUEVA SANTA ROSA, procedieron a verificar el término de obra, encontrándole conforme al expediente técnico; razón que los integrantes del comité procedieron a RECEPCIONAR LA OBRA en mención, salvo los vicios ocultos.

Es necesario agregar que la recepción de la obra no exime al contratista la responsabilidad por destrucción o ruina sobreviviente, según lo establecido en el artículo 1784° Responsabilidad del contratista por destrucción, vicios o ruina y/o otros artículos que contemple el Capítulo Contrato de Obras del Código Civil. Así mismo en concordancia con el artículo 40° Responsabilidad del contratista de la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado (modificado mediante Decreto supremo N° 082-2019-EF). El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes o servicios ofertados. En el caso de obras, el plazo de responsabilidad no puede ser inferior a siete (7) años contado a partir de la conformidad de la recepción total o parcial de la obra, según corresponda.

En señal de conformidad por lo expuesto, todos los asistentes suscriben el presente acta en 05 (cinco) originales, siendo las 14:40 horas del día 09 de setiembre del 2021.

ING. ORESTES LUCIO VARILLAS BOZA
CIP N° 75729
INGENIERO CIVIL

KENYO ALBERTO MONTES CUELLAR
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106742


JEFFER EMILIO MELENDEZ PUYO
ING. CIVIL
REG. CIP. 17113

SETEGER CONSTRUCCIONES EIRL
MAYCOL IVAN ZUMAETA PEREYRA
TITULAR GERENTE

Ing. Angel Saul Vasquez Ramirez
REG. CIP. 146336
RESIDENTE DE OBRA

JOSÉ PÉREZ MARROQUIN
CIP N° 68588

POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO


ING. ORESTES LUCIO VARILLAS BOZA
CIP N° 75729
INGENIERO CIVIL
ING. ORSTES LUCIO VARILLAS BOZA
Presidente de comité


JEFFER EMILIO MELENDEZ PUYO
ING. CIVIL
REG. CIP. 171113
ING. JEFFER EMILIO MELENDEZ PUYO
Miembro de comité de recepción


KENYO ALBERTO
ING. KENYO ALBERTO MONTES CUELLAR
Miembro de comité de recepción

POR SETEGER CONSTRUCCIONES EIRL

SETEGER CONSTRUCCIONES EIRL

Maycol Ivan Zumaeta Pereyra
TITULAR GERENTE
Sr. MAYCOL IVAN ZUMAETA PEREYRA
Titular Gerente


Ing. Angel Saul Vasquez Ramirez
REG. CIP. 46336
RESIDENTE DE OBRA
Ing. Angel Saul VASQUEZ RAMIREZ
Residente de obra

POR EL CONSORCIO SUPERVISOR UCAYALI


Ing. Carlos José Pérez Marroquín
CIP N° 60666
Ing. CARLOS JOSE PEREZ MARROQUIN
Jefe de Supervisión